

FOSFISER K PLUS®

Bioestimulante, fertilizante foliar y para fertirriego formulado a base de Fosfito de potasio y enriquecido con microelementos. Es rápidamente absorbido por el tejido foliar y por las raíces, moviéndose dentro de la planta tanto por vía xilemática como floemática.

Descripción

FOSFISER K PLUS es un bioestimulante con alto contenido de fósforo y potasio enriquecido con micronutrientes e indicado para prevenir enfermedades fúngicas, recuperar a la planta de diferentes situaciones de stress y mejorar el llenado, coloración y calidad post cosecha de todo tipo de frutos. **FOSFISER K PLUS** actúa sobre el sistema hormonal de la planta estimulando la producción de fitoalexinas que potencian las defensas naturales, incrementando la resistencia natural a las enfermedades. Se absorbe por vía foliar y radicular y es distribuido rápidamente en forma ascendente y descendente.

Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,446 g/cm³
- pH: 5,6
- Reacción en el suelo: moderadamente ácido

Composición química

Fósforo asimilable (proveniente del ácido fosforoso)	13 % p/p
Potasio soluble en agua	19 % p/p
Calcio (Ca)	260 mg/l
Magnesio (Mg)	250 mg/l
Cobre (Cu)	400 mg/l
Zinc (Zn)	810 mg/l
Manganeso (Mn)	360 mg/l

✓ Los microelementos se encuentran quelatados con EDTA

Grado: 0 – 13 – 19

Grado equivalente: 0 – 30 - 23

Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Cereales, oleaginosas y pasturas: 0,25 a 0,50 L/ha
- Hortícolas, vid: 2 a 4 L/ha
- Frutales de pepita y carozo, citrus, olivo: 3 a 5 L/ha
- Dosis general fertirriego: 7 a 10 L/ha

Presentación

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

Almacenamiento y transporte

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

Período de almacenamiento

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

Inscripción en SENASA N°: 17.007